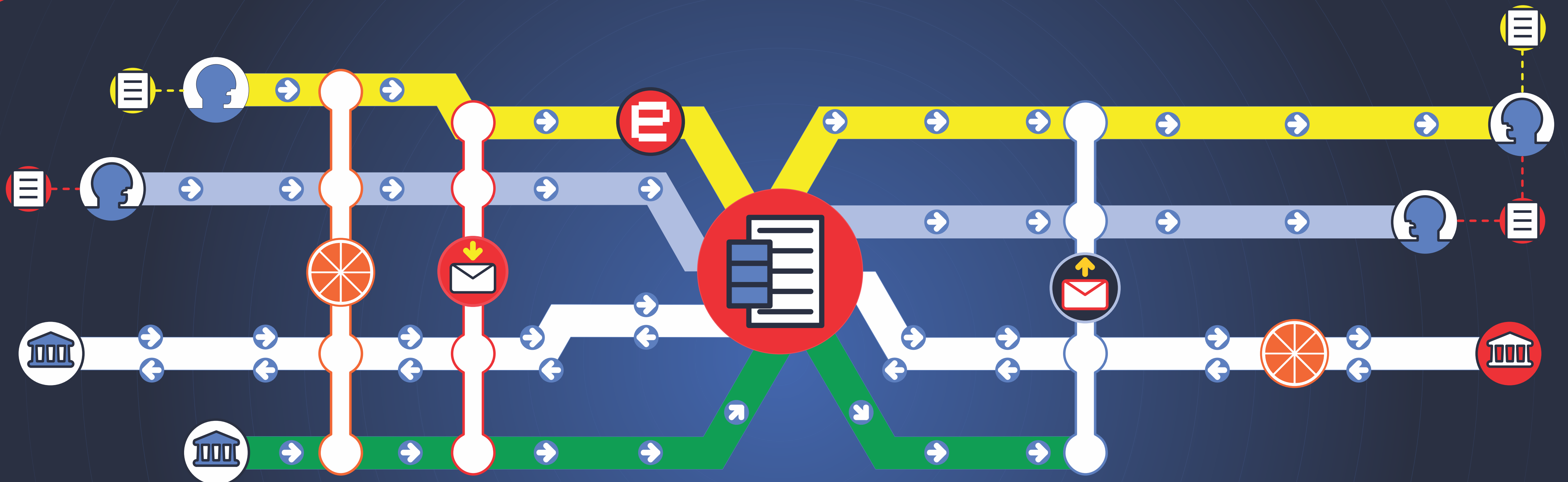


# 4 INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES OFICIALES

Las entidades públicas deben establecer y definir políticas y planes para el intercambio de comunicaciones oficiales electrónicas bajo el modelo de interoperabilidad, para lo cual se requiere implementar sistemas electrónicos, bajo los esquemas previstos en el Programa de Gestión Documental -PGD y el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA.



## Rutas

- Desde el ciudadano Documento análogo
- Desde el ciudadano Documento electrónico
- Solicitud y respuesta entre entidades
- Comunicación entre entidades

## Convenciones

- Ciudadano
- Digitalización
- SGDE
- Documento Análogo

## Tareas

- Software de registro entidad 1 Verifica, registra y envía el documento a la entidad de destino.
- Software de registro entidad 2 Recibe la información y empieza el trámite.
- Funcionario Elabora la comunicación oficial.
- Documento Digital

## INTEROPERABILIDAD

Capacidad tecnológica de los sistemas de información de una entidad o entre entidades, de intercambiar datos y posibilitar la puesta en común de documentos y expedientes.



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

SINAE  
Sistema Integral Nacional  
de Archivos Electrónicos

VERSIÓN 171112  
Créditos de pictogramas  
Document designed by Samuel O. Green  
Mail designed by Roll Studio  
from The Noun Project  
CC BY NC ND  
Algunos derechos reservados